

## **ACTA DE DIRECTORIO N° 3250**

A los 5 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne el Directorio del **Banco Saenz S.A.** (el “Banco”), con la participación del Presidente Miguel Zielonka, el Vicepresidente Pedro Héctor Rabasa, los Directores Titulares Rodrigo Alvarado Uriburu y Manuel Sánchez Gómez, y el integrante titular de la Comisión Fiscalizadora Cdr. Daniel Gutman.

Se deja constancia que de conformidad con el Artículo 11° del Estatuto Social, todos los participantes se encuentran comunicados por videoconferencia, mediante la plataforma Microsoft Teams; y que esta reunión cuenta con quórum necesario para sesionar.

Luego de lo constatado, el señor Miguel Zielonka, quien preside la reunión, declara abierto el acto para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**1) *Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2025:*** Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que con suficiente antelación se ha distribuido entre los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, que han sido preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) que establecen que las Entidades bajo su supervisión presenten Estados Financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Intermediación Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las excepciones indicadas en Notas a los mencionados Estados Financieros. Considerando lo mencionado por el Señor Presidente, se somete a consideración la documentación correspondiente a los Estados Financieros de la entidad por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Reseña Informativa e Información Adicional requerida por el Artículo 12 Capítulo III Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013 y mod.), la Memoria que incluye como Anexo el “Reporte del Código de Gobierno Societario CNV”, Informe del Auditor e Informe Comisión Fiscalizadora.

Luego de un intercambio de opiniones, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025 mencionados precedentemente.

**2) *Tratamiento del Informe del Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno CNV:*** Nuevamente toma la palabra el Sr. Presidente e informa que a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el art. 16 inc. d), capítulo VII, Título VII de las normas de la Comisión Nacional de Valores, pone a consideración de los presentes el Informe presentado por el Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno CNV (“el Responsable”) para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

En dicho informe, y luego de la evaluación sobre los procesos de control interno realizados, el Responsable concluye que el Banco cumple razonablemente las tareas de Agente de Liquidación y Compensación – Propio, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno, y remitirlo a la CNV a través de la Autopista de la Información Financiera (AIF).

Previo al cierre del acto, se deja constancia que el Director Titular Manuel Sánchez Gómez, quien participa a distancia, delega la firma del acta de la presente reunión en el Presidente Miguel Zielonka, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11° del Estatuto Social.

El representante de la Comisión Fiscalizadora, Cdr. Daniel Gutman, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por los asistentes a distancia, de conformidad con las exigencias de la normativa vigente y el Artículo 11° del Estatuto Social.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

---

**MIGUEL ZIELONKA**  
Presidente  
Por sí y en representación de  
Manuel Sánchez Gómez

---

**PEDRO H. RABASA**  
Vicepresidente

---

**RODRIGO ALVARADO**  
**URIBURU**  
Director Titular

---

**DANIEL GUTMAN**  
Comisión Fiscalizadora